

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 79 Miércoles 25 de abril de 2012 Pág. 9675

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9050 PRISOLES MEDITERRÁNEO, S.A.

Se convoca Junta General de accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Mallorca, 214, 2.°, 3.° B, el próximo día 30 de mayo de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 31 de mayo de 2012, también a las doce horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar acerca de los temas del siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe y consideración de los asuntos tratados en sendas reuniones de socios celebradas los días 31 de enero de 2012 y 8 de febrero de 2012.

Segundo.- Informe acerca de la situación de la tesorería de la sociedad, de la situación de la relación con Caja de Ahorros de Baleares -Sa Nostra-, del estado contable con proveedores y acreedores de la compañía.

Tercero.- Informe acerca del estado de la ejecución de las obras del edificio en Ciutadella (Menorca), de su finalización, recepción, primera ocupación, del otorgamiento de la escritura de declaración de obra nueva, división en régimen de propiedad horizontal, redistribución de la carga hipotecaria de cada departamento, estatutos de comunidad, etcétera.

Cuarto.- Informe acerca de las previsiones de comercialización y venta de los distintos departamentos de la promoción, y de la necesidad de adecuar los precios de venta.

Quinto.- Propuesta de ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias y modificación, consiguiente, del artículo 7.º de los estatutos sociales.

Sexto.- Renovación del órgano de administración de la sociedad, ya sea mediante renovación de cargos del Consejo, o ya sea mediante el cese de todos los consejeros y nombramiento de un administrador único, o dos administradores solidarios, con la previa modificación de los estatutos sociales en lo relativo al órgano de administración (artículos 16, 25, 28, 29 y 30).

Séptimo.- Consideración y concreción de las medidas y decisiones, ordinarias y extraordinarias, que sea necesario adoptar ante la situación financiera en general y de la sociedad en particular.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 16 de abril de 2012.- Juan Feliu Boguñá, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120025969-1